

Obligación
casillero

TRAMITE: VERBAL SUMARIO.
CI: ANITA: IMPDET GUINATIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "EMPRESA DE
TRANSPORTE PESADO GUZMAN ENTRAPEG CIA. LTDA."

CONSTITUCION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la empresa de transporte pesado GUZMAN ENTRAPEG CIA. LTDA., se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de septiembre de 1994 ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito. La señora doctora Beatriz García Banderas, Intendente de Quito, encargada, la aprobó mediante Resolución No. 94-7 Oct. 1994.

OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes de los señores:

	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Guzman	casado	ecuatoriana	Quito
Dríguez Pinto	casado	ecuatoriana	Quito

Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO GUZMAN ENTRAPEG CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración

de 10 años. El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, Pichincha.

SOCIAL.- "La compañía se dedicará a la prestación de servicios de transporte de carga y mercancías, dentro y fuera del país, esto último a la decisión de los competentes Organismos de Tránsito. La compañía se autoriza a las autorizaciones de los competentes Organismos de Tránsito. La compañía se autoriza a la compra, venta, arrendamiento, alquiler de todo tipo de vehículos, motos, lubricantes, piezas y repuestos..."

SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/3000.000.00, dividido en acciones de \$/100.000.00 cada una.

REPRESENTACION DEL CAPITAL.- El capital social esta suscrito íntegramente y de la siguiente manera. En numerario \$/111.000.00 en especie \$/189.000.00 y el saldo de \$/300.000.00 será pagado en el plazo de doce meses. REPRESENTACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente General, comparecen los señores: Armando Patricio Guzman Pantoja y Segundo Hernández, respectivamente.

Yo, en conocimiento del público para los fines legales consiguientes, doy fe en Quito, a los 25 días del mes de Octubre de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

Siendo procedente el trámite en
trámite verbal sumario, entregue:

EXTRACTO

documento rendido por parte de la
Rea Maria Echala

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
HANSEN-HOLM & CO. CIA. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de HANSEN-HOLM & CO. CIA. LTDA., se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de julio de 1994 ante el notario Segundo del cantón Quito. La señora Intendente de Compañía de Quito, encargada, doctora Beatriz García Banderas, la aprobó mediante Resolución No. 94-1.1.1.2779 de 21 Oct. 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: los señores Guillermo Cárdenas Cabezas y Kurt M. Hansen-Holm de la Cadena, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente de la compañía HANSEN-HOLM & CO. CIA. LTDA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y peruana, en su orden; de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/99'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/100'000.000.00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de la reserva legal \$/200.000.00; y por capitalización de la reserva por revalorización de patrimonio \$/98'800.000.00.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO CUARTO.- El capital social es de cien millones 00/100 de sucres (\$/100'000.000.00) dividido en cien mil participaciones, iguales e indivisibles, de un valor de un mil sucres cada una..."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 21 Oct. 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

25.10.94

LA HORA

0000029